

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS.**



P R E S E N T E

Los suscritos, **BELÉN ROSALES PUENTE, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, SERGIO GUERRA LÓPEZ NEGRETE, SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS Y EL DE LA VOZ, SAMUEL LOZANO MOLINA,** Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; de conformidad con el artículo 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en los diversos 67 apartado 1, inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta soberanía, **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO,** bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es de su conocimiento, en Tamaulipas se viven procesos de campaña para renovación al cargo de gobernador, diputados e integrantes de los ayuntamientos de los 43 municipios.

Al respecto, es lamentable, pero debemos reconocerlo los derechos electorales de los ciudadanos en nuestro Estado históricamente han sido violados; en este caso hacemos uso de esta tribuna para reprobar el caso de los estudiantes, pues, el Revolucionario Institucional es el partido en turno en el poder, ha hecho y está haciendo uso de las instituciones públicas, específicamente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para obligar a sus alumnos a asistir a eventos proselitistas organizados por el referido partido político y a favor de sus candidatos.

Lo anterior se señala, debido a que tanto alumnos como personal docente y administrativo de la misma Universidad han manifestado en diversas ocasiones quejas por distintos medios, pues refieren ser condicionados para hacer proselitismo a favor del Partido Revolucionario Institucional, específicamente para la campaña de Baltazar Hinojosa Ochoa, candidato a Gobernador.

Es decir, tanto alumnos como docentes han sido obligados a asistir a convenciones de delegados del PRI, e incluso tendrán la responsabilidad de formar las famosas "Redes" donde se promueve el voto en hojas a favor del ya referido partido político, según lo señaló el periodista Daniel Fuentes.

Además, recientemente alumnos de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en Nuevo Laredo, han criticado la postura de la institución educativa, pues Ernesto Saldaña Medrano quien es empleado de la Universidad, es reconocido y señalado como operador del Partido Revolucionario Institucional, al utilizar la sociedad de alumnos para acarrear estudiantes a eventos del PRI, a cambio de ayudarlos con mejores calificaciones.

Por otro lado, los integrantes del grupo Parlamentario de Acción Nacional en diversas ocasiones hemos recibido quejas por parte de alumnos de diferentes instituciones educativas en el Estado, debido a que son obligados a asistir a eventos políticos de distintos candidatos priistas, pues de no hacerlo se verán perjudicados en sus calificaciones; es decir, a los alumnos se les condicionan las calificaciones a cambio de su participación política, lo que no solo implica la violación a un derecho fundamental, sino que además, afecta la formación ética, profesional y política de nuestras actuales y próximas generaciones.

Por ello, sometemos a consideración de esta soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO.- PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS EN EL ESTADO A FIN DE QUE IMPLEMENTEN ACCIONES INMEDIATAS Y CONCRETAS TENDENTES A EVITAR SE CONDICIONE Y/O COACCIONEN LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS ESTUDIANTES.

A T E N T A M E N T E.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 17 de mayo de 2016.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.”
INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



**DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR
Coordinador**

DIP. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA

DIP. BELÉN ROSALES PUENTE



DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ



DIP. SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

Esta página corresponde al proyecto de iniciativa de PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS EN EL ESTADO A FIN DE QUE IMPLEMENTEN ACCIONES INMEDIATAS Y CONCRETAS TENDENTES A EVITAR SE CONDICIONE Y/O COACCIONEN LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS ESTUDIANTES, firmada el 17 de mayo de 2016. Presentada por el Diputado SAMUEL LOZANO MOLINA.



DIP. SAMUEL LOZANO MOLINA



DIP. SERGIO GUERRA LOPEZ NEGRETE



DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS

DIP. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN

Esta página corresponde al proyecto de iniciativa de PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS EN EL ESTADO A FIN DE QUE IMPLEMENTEN ACCIONES INMEDIATAS Y CONCRETAS TENDENTES A EVITAR SE CONDICIONE Y/O COACCIONEN LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS ESTUDIANTES, firmada el 17 de mayo de 2016. Presentada por el Diputado SAMUEL LOZANO MOLINA.